

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

3532 *Resolución provisional de la "Convocatoria de subvenciones del área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación provincial de Jaén, para el ejercicio 2017, a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social".*

Anuncio

Mediante Resolución número 5.285 de fecha 25 de julio de 2017 de la Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2017, a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social, con el siguiente tenor literal:

"PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL EJERCICIO 2017 A AYUNTAMIENTOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES EN MATERIA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL"

Que formula el órgano instructor del expediente de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2017 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar social, con base en los siguientes:

Antecedentes de Hecho

Primero: Por Resolución número 245 de fecha 7 de Marzo de 2017, de la Diputada Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, se aprobaron las Bases de la "Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2017 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social", publicada en el B. O. P. número 55 de fecha 22 de marzo de 2017.

Segundo: Finalizado el plazo estipulado, y de acuerdo con la normativa reguladora de la subvención, se han examinado las solicitudes y documentación presentadas.

Tercero: Se archiva una de las solicitudes por haberlas presentado por duplicado para las líneas de actuación y solicitantes siguientes:

SOLICITANTE	LÍNEA DE ACTUACIÓN
Ayuntamiento de Arjona	A). Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la provincia de Jaén.
Ayuntamiento de Arjona	B). Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén
Ayuntamiento de Torreperogil	B). Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén
Ayuntamiento de Arjona	C). Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, campaña 2017/2018
Ayuntamiento de Quesada	C). Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, campaña 2017/2018
Ayuntamiento de Torreperogil	C). Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, campaña 2017/2018
Ayuntamiento de Alcaudete	F) Programa de Intervención Social con Inmigrantes.
Ayuntamiento de Arjona	G) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores.

Cuarto: En el B. O. P. número 114 de 16 de junio de 2017, se publicó el requerimiento de subsanación de solicitudes de subvención, habiendo finalizado el plazo el día 30 de junio de 2017.

Quinto: Por las y los técnicos del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios se eleva Informe de propuesta de concesión de las solicitudes admitidas con arreglo a los criterios de valoración fijados en la convocatoria, en el que se contienen las solicitudes, con las cuantías totales, a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según los Informes, procede asignar a cada uno de ellos, considerando el importe total estipulado en la convocatoria.

En esta fase de evaluación de solicitudes se han observado las siguientes incidencias:

En la línea de actuación I) Equipamiento de dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios se han excluido algunos bienes de la solicitud por no estar recogidos como subvencionables en el artículo 2.8 de las bases de la convocatoria; a continuación se incluye en la tabla siguiente una columna con el importe y bienes excluidos y otra con el importe solicitado admitido.

SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	BIENES EXCLUIDOS E IMPORTE	IMPORTE SOLICITADO ADMITIDO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	7.865,85 €	Tapizado de 70 sillas, por importe de 3.383,76 €	4.482,09 €	4.482,09 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.136,21 €	Vitrina, por importe de 596,07 €	540,14 €	540,14 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	807,95 €	1 Destructor de papel, por importe de 295,24 €	512,71 €	512,71 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	8.505,09 €	Tablón de anuncios, por importe de 78,65 €	8.426,44 €	7.465,73 €

SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	BIENES EXCLUIDOS E IMPORTE	IMPORTE SOLICITADO ADMITIDO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.814,98 €	2 Destructoras de papel, por importe de 362,98 €	1.452,00 €	1.452,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	1.144,19 €	vinilos, por importe de 665,50 €	478,69 €	478,69 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	3.049,20 €	20 Sillas con pala escritura, por importe de 1.331 €	1.718,20 €	1.718,20 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	678,81 €	4 Sillas con pala y expositor revistas, por importe de 528,77 €	150,04 €	150,04 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	408,98 €	10 palas abatibles, por importe de 181,50 €	227,48 €	227,48 €

En la línea de actuación J) Reforma de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios se han excluido los solicitantes siguientes por no ser actuaciones de inversión, sino actuaciones de mantenimiento y/o conservación y estar excluidas de la línea de reforma.

SOLICITANTE	C. I. F.	SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	1.000,00 €	0,00 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	789,64 €	0,00 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P-2307800-I	1.052,70 €	0,00 €

Sexto: El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han reunido los requisitos exigidos en la normativa de aplicación para considerarse beneficiarios. El solicitante excluido en todas las líneas solicitadas es el siguiente:

SOLICITANTE	C. I. F.	CAUSA
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-P	No cumplir los requisitos exigidos

Fundamentos de Derecho

Primero: La legislación en lo esencial está constituida por la Ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social a los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincialas, las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la convocatoria.

Segundo: Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los beneficiarios para que puedan formular alegaciones durante un plazo de diez días.

La notificación a que hace referencia el párrafo anterior se efectuará mediante publicación en el tablón de edictos y en la página web de la Diputación Provincial, así como de la inserción de un edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 15 de la normativa por la que se rige la convocatoria.

Según lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

Resuelvo:

A). Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la provincia de Jaén.

A). Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la provincia de Jaén.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P-2300100-A	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	2.204,95 €	2.204,95 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	1.875,00 €	1.875,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.633,92 €	1.633,92 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	1.667,82 €	1.667,82 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Bailén	P-2301000-B	2.850,00 €	2.850,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.851,99 €	1.851,99 €
Ayuntamiento de Bedmar-Garciez	P-2301300-F	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P-2301400-D	1.702,22 €	1.702,22 €
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P-2301500-A	1.606,35 €	1.606,35 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	1.526,59 €	1.526,59 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P-2301700-G	1.622,45 €	1.622,45 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.667,09 €	1.667,09 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	1.641,97 €	1.641,97 €
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	2.900,00 €	2.900,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	1.537,57 €	1.537,57 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P-2302300-E	1.589,52 €	1.589,52 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	1.734,91 €	1.734,91 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P-2302600-H	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	1.800,08 €	1.800,08 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	1.558,30 €	1.558,30 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	2.300,00 €	2.800,00 €

A). Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la provincia de Jaén.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	2.590,00 €	15.107,16 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	1.709,54 €	1.743,55 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	1.583,67 €	1.583,67 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	1.530,74 €	1.530,74 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	1.696,85 €	1.691,85 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	1.541,71 €	1.541,71 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	1.519,03 €	1.519,03 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	7.851,70 €	7.851,70 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	1.682,00 €	1.682,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	1.689,53 €	1.689,53 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	1.568,30 €	1.568,30 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	1.643,68 €	1.643,68 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	2.838,77 €	2.838,77 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	1.579,28 €	1.579,28 €
Ayuntamiento de Jódar	P-2305300-B	2.363,00 €	2.363,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaen	P-2303800-C	3.700,00 €	3.700,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.366,85 €	1.480,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	2.296,52 €	2.296,52 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P-2304000-I	1.604,16 €	1.604,16 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	1.532,93 €	1.532,93 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	1.744,91 €	1.744,91 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	2.159,42 €	2.159,42 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.558,06 €	1.558,06 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	4.299,60 €	4.299,60 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	3.706,94 €	3.706,94 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.609,04 €	1.609,04 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.828,09 €	1.828,09 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	1.610,64 €	1.610,64 €
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-F	1.609,20 €	1.609,20 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	1.856,63 €	1.856,63 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	1.899,16 €	1.899,16 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	1.902,24 €	1.902,24 €

A). Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la provincia de Jaén.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	4.601,70 €	4.601,70 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	4.350,50 €	4.350,50 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	1.747,83 €	1.747,83 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	1.542,93 €	1.542,93 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P-2307800-I	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	1.814,43 €	1.814,43 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	1.660,75 €	1.660,75 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	1.634,89 €	1.634,89 €
Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar	P-2308400-G	1.579,03 €	1.579,03 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.660,99 €	1.660,99 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	3.700,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	13.000,00 €	13.000,00 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	1.592,45 €	1.592,45 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P-2309100-B	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	1.801,00 €	1.801,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	1.805,00 €	1.805,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.199,36 €	2.199,36 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.720,00 €	1.720,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	2.700,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	1.560,00 €	1.560,00 €
Ayuntamiento de Villarrodrido	P-2310100-I	1.516,59 €	1.516,59 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	1.800,00 €	1.800,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P-2300100-A	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	2.214,57 €	2.214,57 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	2.000,00 €	2.000,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	1.872,86 €	1.872,86 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	1.750,00 €	1.750,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.624,72 €	1.624,72 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	1.654,31 €	1.654,31 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	2.760,15 €	2.760,15 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.846,36 €	1.846,36 €
Ayuntamiento de Bedmar-Garciez	P-2301300-F	1.706,28 €	1.706,28 €
Ayuntamiento de Begijar	P-2301400-D	1.701,61 €	1.701,61 €
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P-2301500-A	1.612,57 €	1.612,57 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	1.532,05 €	1.532,05 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P-2301700-G	1.622,39 €	1.622,39 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.678,74 €	1.678,74 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	1.623,29 €	1.623,29 €
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	3.350,00 €	3.350,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	1.540,45 €	1.540,45 €
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	1.591,24 €	1.591,24 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	1.724,62 €	1.724,62 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	1.980,00 €	1.980,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	1.569,14 €	1.569,14 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	1.603,00 €	1.603,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	1.545,88 €	1.545,88 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	1.610,00 €	1.610,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	1.605,00 €	1.605,00 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	1.588,66 €	1.588,66 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	1.536,70 €	1.536,70 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	1.686,10 €	1.686,10 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	1.539,42 €	1.539,42 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	4.530,50 €	4.530,50 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	1.680,04 €	1.680,04 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	1.697,35 €	1.697,35 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	1.563,33 €	1.563,33 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	1.647,20 €	1.647,20 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	2.838,77 €	2.838,77 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	1.591,50 €	1.591,50 €
Ayuntamiento de Jodar	P-2305300-B	2.296,00 €	2.296,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	4.200,00 €	4.200,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P-2303800-C	3.700,00 €	3.700,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.631,31 €	1.631,31 €
Ayuntamiento de La Puerta De Segura	P-2307200-B	1.666,98 €	1.666,98 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P-2304000-I	1.620,19 €	1.620,19 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	1.531,02 €	1.531,02 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	2.749,69 €	2.749,69 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	2.886,17 €	2.886,17 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.561,00 €	1.561,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	6.231,00 €	6.231,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	2.019,00 €	2.019,00 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.215,78 €	2.215,78 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.613,60 €	1.613,60 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.814,05 €	1.814,05 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	1.627,04 €	1.627,04 €
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-F	1.627,30 €	1.627,30 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	1.854,12 €	1.854,12 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	2.039,04 €	2.039,04 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	1.929,98 €	1.929,98 €
Ayuntamiento de Pozo Alcon	P-2307000-F	4.601,70 €	4.601,70 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	1.863,42 €	1.863,42 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	5.850,00 €	5.850,00 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	1.770,37 €	1.770,37 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	1.549,50 €	1.549,50 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P-2307800-I	3.500,00 €	3.500,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	1.797,90 €	1.797,90 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	1.647,98 €	1.647,98 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	1.650,43 €	1.650,43 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	1.581,29 €	1.581,29 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.678,87 €	1.678,87 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	3.400,00 €	3.400,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	7.328,00 €	7.328,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	1.600,68 €	1.600,68 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P-2309100-B	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	1.801,00 €	1.801,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	1.803,00 €	1.803,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.216,63 €	2.216,63 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.735,00 €	1.735,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	1.569,92 €	1.569,92 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P-2310100-I	1.528,56 €	1.528,56 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	1.800,00 €	1.800,00 €

C) Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2017/2018.

C) Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2017/2018.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P-2300100-A	4.959,78 €	4.959,78 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	22.521,73 €	22.521,73 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	3.899,01 €	3.899,01 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	8.954,39 €	8.954,39 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	6.518,78 €	6.518,78 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Bedmar -Garciez	P-2301300-F	8.966,79 €	8.966,79 €
Ayuntamiento de Begijar	P-2301400-D	7.713,00 €	7.713,00 €
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P-2301500-A	4.966,00 €	4.966,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P-2301700-G	3.287,75 €	3.287,75 €

C) Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2017/2018.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	9.115,74 €	9.115,74 €
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	2.650,00 €	2.650,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	8.679,33 €	8.679,33 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	5.000,00 €	5.000,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	14.755,96 €	14.755,96 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	4.600,00 €	4.600,00 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	3.378,29 €	3.378,29 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	3.367,57 €	3.367,57 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	4.392,63 €	4.392,63 €
Ayuntamiento de Fuensanta De Martos	P-2303400-B	6.284,11 €	6.284,11 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	2.800,00 €	2.800,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	4.660,30 €	4.660,30 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	7.523,89 €	7.523,89 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	6.187,32 €	6.187,32 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	6.554,97 €	6.554,97 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	6.078,45 €	6.078,45 €
Ayuntamiento de Jodar	P-2305300-B	30.000,00 €	30.000,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	6.161,57 €	6.161,57 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P-2304000-I	5.002,01 €	5.002,01 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	5.262,66 €	5.262,66 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	4.027,03 €	4.027,03 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	4.425,52 €	4.425,52 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	7.860,73 €	7.860,73 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	6.458,04 €	6.458,04 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	10.419,74 €	10.419,74 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	5.500,00 €	5.500,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	11.471,87 €	11.471,87 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	11.814,23 €	11.814,23 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	2.088,42 €	2.088,42 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	19.400,23 €	19.400,23 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	7.845,08 €	7.845,08 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	4.870,35 €	4.870,35 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	10.407,47 €	10.407,47 €

C) Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2017/2018.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	7.022,25 €	7.022,25 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	5.957,96 €	5.957,96 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	7.689,60 €	7.689,60 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	8.000,00 €	8.000,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	8.972,00 €	8.972,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	1.811,54 €	1.811,54 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	4.108,04 €	4.108,04 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaen	P-2309300-H	11.000,00 €	11.000,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	6.180,00 €	6.180,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	6.235,90 €	6.235,90 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	7.742,88 €	7.742,88 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	11.000,25 €	11.000,25 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	11.388,67 €	11.388,67 €

D) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.

D) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P-2300100-A	1.153,27 €	1.153,27 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	3.354,40 €	3.354,40 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	4.401,29 €	4.401,29 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	4.889,39 €	4.889,39 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	3.250,00 €	3.250,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	3.705,66 €	3.705,66 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	19.137,71 €	19.137,71 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	9.475,00 €	9.475,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	4.035,30 €	4.035,30 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.925,00 €	1.925,00 €
Ayuntamiento de Bedmar-Garciez	P-2301300-F	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P-2301400-D	3.700,00 €	3.700,00 €
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P-2301500-A	2.688,57 €	2.688,57 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	4.267,97 €	4.267,97 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P-2301700-G	4.755,16 €	4.755,16 €

D) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.387,74 €	1.387,74 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	8.029,28 €	8.029,28 €
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	5.075,09 €	5.075,09 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	2.579,91 €	2.579,91 €
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	4.600,00 €	4.600,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	7.986,69 €	7.986,69 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	5.200,00 €	5.200,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	2.008,94 €	2.008,94 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	3.980,00 €	3.980,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	1.450,00 €	1.450,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	3.170,00 €	3.170,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	4.832,98 €	4.832,98 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	7.219,23 €	7.219,23 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	5.481,52 €	5.481,52 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	3.700,00 €	3.700,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	860,15 €	860,15 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	3.583,53 €	3.583,53 €
Ayuntamiento de Hornos	P-2304300-C	3.283,90 €	3.283,90 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	7.952,92 €	7.952,92 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Ibros	P-2304600-F	4.472,00 €	4.472,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	4.592,87 €	4.592,87 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	2.890,00 €	2.890,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	9.600,21 €	9.600,21 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	1.032,00 €	1.032,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P-2305300-B	5.046,45 €	5.046,45 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	14.500,00 €	14.500,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaen	P-2303800-C	10.301,56 €	10.301,56 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	2.233,26 €	2.233,26 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	4.033,17 €	4.033,17 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P-2304000-I	2.800,00 €	2.800,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	3.992,63 €	3.992,63 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	15.136,76 €	15.136,76 €

D) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	18.500,00 €	18.500,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	3.864,79 €	3.864,79 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	20.147,32 €	20.147,32 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	3.436,00 €	3.436,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	2.657,00 €	2.657,00 €
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-F	7.515,61 €	7.515,61 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	6.708,14 €	6.708,14 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	5.500,00 €	5.500,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcon	P-2307000-F	8.600,00 €	8.600,00 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	5.000,00 €	5.000,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	5.216,00 €	5.216,00 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	5.627,19 €	5.627,19 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	5.050,00 €	5.050,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	5.973,58 €	5.973,58 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	890,00 €	890,00 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P-2307800-I	8.165,73 €	8.165,73 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	3.400,00 €	3.400,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	4.578,00 €	4.578,00 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	5.252,11 €	5.252,11 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	4.857,29 €	4.857,29 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	2.624,65 €	2.624,65 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	16.100,00 €	16.100,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	11.000,00 €	11.000,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	3.200,00 €	3.200,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P-2309100-B	5.788,57 €	5.788,57 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	3.561,77 €	3.561,77 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	3.530,00 €	3.530,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	7.768,80 €	7.768,80 €
Ayuntamiento de Villanueva de da Reina	P-2309600-A	3.810,00 €	3.810,00 €

D) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	5.300,00 €	5.300,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	5.753,08 €	5.753,08 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P-2310100-I	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	4.000,00 €	4.000,00 €

E) Fomento de Participación Social. Actuaciones de estructuras estables y/o, Creación de estructuras estables de coordinación. Promoción del Voluntariado

E) Fomento de Participación Social. Actuaciones de estructuras estables			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P-2300100-A	500,00 €	500,00 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	5.000,00 €	5.000,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	6.302,40 €	6.302,40 €
Ayuntamiento de Bailén	P-2301000-B	15.975,00 €	15.975,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	7.608,48 €	7.608,48 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P-2303900-A	3.998,61 €	3.998,61 €
Ayuntamiento de Jódar	P-2305300-B	500,00 €	500,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	9.600,00 €	9.600,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	5.251,78 €	5.251,78 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	3.400,00 €	3.400,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	4.600,00 €	4.600,00 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.200,00 €	2.200,00 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	4.140,84 €	4.140,84 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	8.114,67 €	8.114,67 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	2.700,00 €	2.700,00 €

E) Fomento de Participación Social. Creación de estructuras estables de coordinación			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	2.430,07 €	2.430,07 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	900,00 €	900,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	2.000,00 €	2.000,00 €

Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	863,57 €	863,57 €
--------------------------------	-------------	----------	----------

E) Fomento de Participación Social.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	1.000,00 €	1.000,00 €

F) Programa de Intervención Social con Inmigrantes.

F) Programa de Intervención Social con Inmigrantes.					
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO		TOTAL
			NÚMERO PLAZAS	NÚMERO PERSONAS ALOJADAS	
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	8.334,46 €	1.756,76 €	6.577,70 €	8.334,46 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	10.712,84 €	1.756,76 €	8.956,08 €	10.712,84 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	2.540,54 €	1.351,35 €	1.189,19 €	2.540,54 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	7.361,62 €	1.351,35 €	6.020,27 €	7.361,62 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	4.760,14 €	1.081,08 €	3.679,06 €	4.760,14 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	1.337,82 €	743,24 €	594,58 €	1.337,82 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	3.645,27 €	1.081,08 €	2.564,19 €	3.645,27 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	5.608,11 €	1.148,65 €	4.459,46 €	5.608,11 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.344,50 €	675,68 €	668,82 €	1.344,50 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	5.320,94 €	1.418,91 €	3.902,03 €	5.320,94 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	15.567,57 €	3.378,38 €	12.189,19 €	15.567,57 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	3.287,16 €	2.432,43 €	854,73 €	3.287,16 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	2.804,06 €	945,95 €	1.858,11 €	2.804,06 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	16.756,76 €	3.378,38 €	13.378,38 €	16.756,76 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	16.898,65 €	2.702,70 €	14.195,95 €	16.898,65 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.530,41 €	675,68 €	854,73 €	1.530,41 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	2.179,05 €	1.621,62 €	557,43 €	2.179,05 €

G) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores.

G) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores.			
BENEFICIARIO	C. I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P-2300100-A	713,32 €	713,32 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	1.852,99 €	1.852,99 €

G) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores.			
BENEFICIARIO	C. I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	581,91 €	581,91 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	1.642,92 €	1.642,92 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	929,59 €	929,59 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.199,77 €	1.199,77 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	779,32 €	779,32 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	3.097,57 €	3.097,57 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	821,16 €	821,16 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.656,47 €	1.656,47 €
Ayuntamiento de Bedmar-Garciez	P-2301300-F	887,75 €	887,75 €
Ayuntamiento de Begijar	P-2301400-D	837,07 €	837,07 €
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P-2301500-A	731,95 €	731,95 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P-2301700-G	745,15 €	745,15 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.409,56 €	1.409,56 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	732,18 €	732,18 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	500,00 €	500,00 €
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	689,75 €	689,75 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	869,49 €	869,49 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	2.258,42 €	2.258,42 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	643,20 €	643,20 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	3.000,00 €	2.913,20 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	714,50 €	714,50 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	604,30 €	604,30 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	1.085,45 €	1.085,45 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	1.500,00 €	1.061,98 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	921,93 €	921,93 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	676,79 €	676,79 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	600,26 €	600,26 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	763,41 €	763,41 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	577,79 €	577,79 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	561,29 €	561,29 €
Ayuntamiento de Hornos	P-2304300-C	588,39 €	588,39 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	2.247,22 €	2.247,22 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	761,65 €	761,65 €

G) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores.			
BENEFICIARIO	C. I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Ibros	P-2304600-F	849,45 €	849,45 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	640,25 €	640,25 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	761,65 €	761,65 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	695,64 €	695,64 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	2.471,46 €	2.471,46 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaen	P-2303800-C	787,57 €	787,57 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.203,31 €	1.203,31 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	2.844,15 €	2.844,15 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P-2304000-I	754,57 €	754,57 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	558,93 €	558,93 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	1.088,11 €	1.088,11 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.121,98 €	1.121,98 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	1.998,85 €	1.998,85 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	1.899,85 €	1.899,85 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	1.835,61 €	1.835,61 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.238,66 €	1.238,66 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.016,81 €	1.016,81 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	1.281,68 €	1.281,68 €
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-F	500,00 €	500,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	875,38 €	875,38 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	1.899,85 €	1.899,85 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	2.138,20 €	2.138,20 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	755,16 €	755,16 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	2.700,08 €	2.700,08 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	904,84 €	904,84 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	1.024,47 €	1.024,47 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	601,95 €	601,95 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	629,32 €	629,32 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P-2307800-I	2.002,08 €	2.002,08 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	983,22 €	983,22 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	807,61 €	807,61 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	4.277,56 €	4.277,56 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	837,66 €	837,66 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	679,14 €	679,14 €

G) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores.			
BENEFICIARIO	C. I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.346,50 €	1.346,50 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	2.469,69 €	2.469,69 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	1.915,76 €	1.915,76 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	767,54 €	767,54 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P-2309100-B	627,29 €	627,29 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	2.064,54 €	2.064,54 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.203,31 €	2.203,31 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.394,25 €	1.394,25 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	1.875,69 €	1.875,69 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	2.012,68 €	2.012,68 €

H) Reparación y Conservación de Dependencias Municipales de las Unidades de Trabajo Social.

H) Reparación y Conservación de Dependencias Municipales de las Unidades de Trabajo Social.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Bailén	P-2301000-B	1.573,00 €	1.573,00 €
Ayuntamiento de Baños de La Encina	P-2301100-J	350,00 €	350,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P-2303900-A	350,00 €	350,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	847,00 €	847,00 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.783,00 €	2.783,00 €

I) Equipamiento de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios.

I) Equipamiento de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P-2300100-A	1.820,21 €	1.820,21 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	1.507,66 €	1.507,66 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	700,00 €	700,00 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	705,82 €	705,82 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	677,60 €	677,60 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	2.243,95 €	2.243,95 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	7.865,85 €	4.482,09 €
Ayuntamiento de Bailén	P-2301000-B	388,54 €	388,54 €
Ayuntamiento de Bedmar-Garciez	P-2301300-F	2.763,64 €	2.763,64 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.136,21 €	540,14 €

I) Equipamiento de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	198,00 €	198,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	2.056,28 €	2.056,28 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	567,00 €	567,00 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	686,07 €	686,07 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	431,97 €	431,97 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	976,47 €	976,47 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	2.171,95 €	2.171,95 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	807,95 €	512,71 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	2.836,24 €	2.836,24 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	1.508,14 €	1.508,14 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	8.505,09 €	7.465,73 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.814,98 €	1.452,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	194,33 €	194,33 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	3.077,27 €	3.077,27 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	826,07 €	826,07 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	5.170,09 €	5.170,09 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	700,00 €	700,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	653,40 €	653,40 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	239,58 €	239,58 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	179,99 €	179,99 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	628,00 €	628,00 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	181,38 €	181,38 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	1.144,19 €	478,69 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	641,30 €	641,30 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	1.682,38 €	1.682,38 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P-2307800-I	2.075,15 €	2.075,15 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	3.049,20 €	1.718,20 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	678,81 €	150,04 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.385,45 €	1.385,45 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	408,98 €	227,48 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	482,79 €	482,79 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	423,50 €	423,50 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	689,70 €	689,70 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.718,20 €	1.718,20 €

I) Equipamiento de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios.			
BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	17.186,27 €	7.484,98 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	78,65 €	78,65 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P-2310100-I	1.500,01 €	1.500,01 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	721,16 €	721,16 €

J) Reforma de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios.

BENEFICIARIO	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	9.238,40 €	9.238,40 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	935,94 €	935,94 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	6.738,74 €	6.738,74 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	968,00 €	968,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	711,48 €	711,48 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	197.247,43 €	73.407,44 €

Segundo: Los Ayuntamientos beneficiarios dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación de la resolución provisional, para poder efectuar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de disconformidad con la cantidad propuesta, o, de estar de acuerdo con la misma, proceder a la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, si hubiere sido inferior a la solicitada. La presentación de la reformulación de las solicitudes por los Ayuntamientos beneficiarios implicará la aceptación de la subvención cuyo importe se contiene en el apartado primero.

De no presentarse reformulación o alegación alguna se entenderá que la propuesta de resolución provisional tendrá el carácter de definitiva.

Tercero: Los Ayuntamientos beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto.

La Justificación se realizará conforme a lo establecido en el artículo 12. 1. de la Ordenanza reguladora.

Cuarto: El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado conforme a lo prevenido en el artículo 35. 28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el artículo 13 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones.

Quinto: En la línea de actuación de Reforma se han excluido los solicitantes siguientes por no ser actuaciones de inversión, sino actuaciones de mantenimiento y/o conservación y estar excluidas de la línea de reforma.

SOLICITANTE	C. I. F.	SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	1.000,00 €	0,00 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	789,64 €	0,00 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P-2307800-I	1.052,70 €	0,00 €

Sexto: Excluir del procedimiento al solicitante relacionado en la tabla siguiente por no haber reunido los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria para considerarse beneficiario:

SOLICITANTE	C. I. F.	CAUSA EXCLUSIÓN
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-P	No cumplir los requisitos exigidos

Séptimo: La presente resolución provisional no crea derecho alguno a favor del Ayuntamiento beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución definitiva de concesión.

Lo que se hace público para que los Ayuntamientos interesados puedan formular las alegaciones que contra la misma consideren oportunas o reformular su solicitud inicial, todo ello en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos y en la página web de la Diputación Provincial."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 26 de Julio de 2017.- La Diputada Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social, MARÍA EUGENIA VALDIVIELSO ZARRÍAS.